


Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026- 012143 -DEBOY 20.1

Tunja, 15 de enero de 2026

Señor Coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 No. 19-85
 Ciudad.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 151449 - GIBOY

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión


01/01/2026	15/01/2026
------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adiciones o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- ◆ Mediante comunicación oficial No. GS-2025-085718-METUN de fecha 15/09/2025, el señor subintendente EDWIN LEONARDO ROBLES obrando en calidad de jefe de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja (E) notificó como supervisor de la orden de compra 151449 al señor Subintendente CRYSTIAN MARIO RODRIGUEZ TIRIA Responsable Divulgación E Inscripción Convocatorias.
- ◆ Mediante acta de entrega N° AE-2025-103141-DEBOY de fecha 30/10/2025, el señor subintendente CRYSTIAN MARIO RODRIGUEZ TIRIA supervisor orden de compra notificó como supervisor de la orden de compra 151449 al señor Subintendente JHON FREDDY CANCELADO CUY Responsable Divulgación E Inscripción Convocatorias.
- ◆ Mediante acta de entrega N° AE-2026-002266-DEBOY de fecha 06/01/2026, el señor subintendente JHON FREDDY CANCELADO CUY supervisor orden de compra notificó como supervisor de la orden de compra 151449 al señor Subintendente CRYSTIAN MARIO RODRIGUEZ TIRIA Responsable Divulgación E Inscripción Convocatorias.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual


Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

- ◆ Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 15 de septiembre al 15 de octubre de 2025, presentando bajo comunicación oficial No GS-2025-222896-DEBOY de fecha 16 de octubre de 2025.
- ◆ Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 16 de octubre al 15 de noviembre de 2025, presentando bajo comunicación oficial No GS-2025-249110-DEBOY de fecha 15 de noviembre de 2025.
- ◆ Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2025, presentando bajo comunicación oficial No GS-2025-275479-DEBOY de fecha 15 de diciembre de 2025.
- ◆ Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, presentando bajo comunicación oficial No GS-2025-279907-DEBOY de fecha 24 de diciembre de 2025.

Información del contrato u orden de compra

No. Orden de compra	151449
Objeto de la orden de compra	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DEPROCIOS CCENEG-077-01-2024-CCE-SNG-AMP-008-2025.
Contratista	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
Representante legal	YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor total inicial orden de compra \$ 727.441.342,64 Valor asignado a GIBOY vigencia 2025 \$ 16.313.963,55 Valor asignado a GIBOY vigencia 2026 \$ 19.372.679,06
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total de la orden de compra	Valor total orden de compra \$ 695.490.823,47 Valor asignado a GIBOY vigencia 2025 \$ 14.677.989,34 Valor asignado a GIBOY vigencia 2026 \$ 19.372.679,06
Plazo de ejecución inicial	Ocho (8) meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra	15/09/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra	31/05/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	Mediante modificación de órdenes de compra número 466524 de fecha 04/11/2025, se realizó reducción presupuestal por un valor total de \$ 31.950.519,17 , distribuidos así: sede 1: \$5.930.406,50, sede 2: \$2.862.954,87, sede 3: \$8.997.858,16,

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
	sede 4: \$1.635.974,21, sede 5: \$8.024.396,35 y sede 6: \$4.498.929,08.	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:


- Mediante correo electrónico se solicitó a la empresa contratista "OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL" el envío y cargue al aplicativo SIIF-NACION de la correspondiente factura del mes de octubre y demás documentación, actividad que no fue realizada por la empresa en los tiempos correspondientes.
- El día 21 de noviembre del presente año, se realizó factura electrónica de venta N° 26 por un valor de \$3.874.535,79, certificando mediante constancia de recibido a satisfacción, el uso del recurso 10 por un valor de \$1.029.473,71 y del recurso 16 por un valor \$ 2.845.062,08.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista cumplió las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025".

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO		Observaciones y Evidencias
		Si	No	
1	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)		La contadora Leidy Johana Pulido Celis, identificada con cédula N°63524807 de Bucaramanga y con tarjeta profesional N° T.P 166157-T certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar. Se anexa carta firmada
2	Garantizar el suministro a su personal de todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)		CUMPLIÓ
3	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes de ingreso y con las certificaciones para trabajo en alturas u de acuerdo al oficio expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	(SI)		CUMPLIÓ
4	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI)		CUMPLIÓ
5	Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral	(SI)		CUMPLIÓ

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


	de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.		
6	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI)	CUMPLIÓ
7	Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	(SI)	CUMPLIÓ
8	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los Bienes de Aseo y Cafetería y elementos estipulados en la orden de compra, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	(SI)	CUMPLIÓ
9	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	CUMPLIÓ
10	Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
11	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIÓ

PERSONAL DE OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERÍA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	Cantidad	CUMPLIO		Observaciones
			Si	No	
1	Personal tiempo completo	1	(SI)		CUMPLIÓ

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la policía metropolitana de Tunja a través del acuerdo marco de precios	(SI)	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 151449

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
cceneg-077-01-2024 - cce-sng-amp-008-2025.		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El inicio de la ejecución del contrato, estaba para proyectado para el 04 de septiembre, sin embargo, en atención a los diferentes trámites administrativos y contractuales, dicha fecha se corrió para el 15 de septiembre, por lo tanto, quedaron 16 días de recurso que no se van a ejecutar, correspondiente a \$ 1.635.97421, los cuales fue necesario realizar el trámite de solicitud de reducción.

Mediante correo electrónico se solicito a la empresa contratista "OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL" el envío y cargue al aplicativo SIIF-NACION de la correspondiente factura del mes de octubre y demás documentación, actividad que no fue realizada por la empresa en los tiempos correspondientes.

El día 21 de noviembre del presente año, se realizo factura electrónica de venta N° 26 por un valor de \$3.874.535,79, certificando mediante constancia de recibido a satisfacción, el uso del recurso 10 por un valor de \$1.029.473,71 y del recurso 16 por un valor \$ 2.845.062,08.

Los meses facturados corresponden desde el inicio de mes hasta el final de mes.

Se hace claridad que la estampilla presenta como fecha de vigencia 31052026 siendo esta errónea; la fecha correcta de vigencia es 2025.

Teniendo en cuenta el cierre de la vigencia 2025, se factura el 24 de diciembre, el cual supera el 72% de la ejecución.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (80) días calendario desde que inició el plazo de ejecución la orden de compra, restando (127) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor de la presente orden de compra, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

La Policía Metropolitana de Tunja, será autónomo de aceptar o rechazar la factura. En caso tal aprobará la factura y efectuará el pago al Proveedor dentro de los 60 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025., **Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.**

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos 2025 RECURSO 10		
ITEM	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 4.083.855,59	100,00%

Valor total de las entregas	\$ 4.083.855,59	100,00%
Valor total facturado	\$ 4.083.855,59	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00%
Valor pagado	\$ 4.083.855,59	100,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0,00%

a. Balance general de pagos 2025 RECURSO 16

ITEM	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 10.594.133,75	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 10.594.133,75	100,00%
Valor total facturado	\$ 10.594.133,75	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00%
Valor pagado	\$ 10.594.133,75	100,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0,00%

b. Balance general de pagos 2026

ITEM	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$19.372.679,06	100,00%
Valor total de las entregas	0,00	00%
Valor total facturado	0,00	00%
Valor facturado pendiente de pago	0,00	00%
Valor pagado	0,00	00%
Valor pendiente de entrega	\$19.372.679,06	100,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución de la orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
-	-	-	-	-	-	-	-

4.2. Entrada de Bienes:

No aplica

4 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la empresa agilizar la entrega de los elementos de aseo y la oportuna entrega de las facturas y demás documentos requeridos para realizar los trámites de informe de supervisor en los tiempos estipulados por la Policía Metropolitana de Tunja.

5 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas,
--	-------------	---

Página 7 de 7

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

las cláusulas contractuales	<input type="checkbox"/>	incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<input checked="" type="checkbox"/> NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subintendente CRYSTIAN MARIO RODRIGUEZ TIRIA
Responsable Divulgación E Inscripción Convocatorias
Supervisor de contrato Orden Compra 151449 - Sede 4
dinco.giboy-5@policia.gov.co
3103409581